

**Estimaciones en Bogotá de los delitos de violencia contra la mujer: efectos de la violencia sexual, violencia intrafamiliar y feminicidios, durante el periodo 2010 a 2020.**

**Estudiante**

Debby Xiomara Urrego Bernal<sup>1</sup>

**Tutor**

Luis Eduardo Sandoval<sup>2</sup>



**Universidad Militar Nueva  
Granada Facultad de Ciencias  
Económicas Programa Economía**

**2022**

---

<sup>1</sup> Estudiante Programa Economía Facultad de ciencias económicas. Opción de grado, email: [est.debby.urrego@unimilitar.edu.co](mailto:est.debby.urrego@unimilitar.edu.co)

<sup>2</sup> Profesor asociado programa economía Universidad Militar Nueva Granada, email: [Luis.sandoval@unimilitar.edu.co](mailto:Luis.sandoval@unimilitar.edu.co)

## **RESUMEN**

La siguiente investigación tiene como objetivo analizar los tipos de violencia femenina con sus efectos y medios que fueron usados para ejercer dicho delito en la ciudad de Bogotá, entre el periodo 2010 al 2020. La violencia de género es un fenómeno creciente en la sociedad actual y es necesario analizar tendencias y estimaciones de cuáles pueden ser los factores que llevan a estos delitos. Para realizar este estudio se toma como referencia los datos presentados en la base de datos de la Policía Nacional donde están registrados las cifras de los delitos de violencia por localidad, así como estudios de percepción que permitan la realización de un análisis descriptivo de los datos suministrados para incluir en esta investigación.

**Palabras claves:** Criminalidad, violencia de género, mujer, feminicidio, violencia sexual

## **ABSTRACT**

The following research aims to analyze the types of female violence with its effects and means that were used to exercise such crime in the city of Bogota, between 2010 and 2020. Gender violence is a growing phenomenon today and it is necessary to analyze trends and estimates of what may be the factors that lead to these crimes. To carry out this study, the data presented in the database of the National Police where the figures of crimes of violence by locality are registered, as well as perception studies that allow the realization of a descriptive analysis of the data provided to be included in this research, are taken as a reference.

**Key words:** Criminality, gender violence, women, femicide, sexual violence.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi familia por ser motivación en las distintas situaciones que trae la vida, por su valentía y valor de enseñarme y formarme como la mujer que soy.

Al profesor Sandoval por su acompañamiento constante para la realización de este trabajo.

Al profesor Israel Bautista ya que desde inicios de mi carrera me motivo a continuar y nunca darme por vencida a pesar de los altibajos.

## Tabla de contenido

1. Introducción .....	10
2. Planteamiento del problema.....	11
2.1 Formulación del problema de investigación.....	15
3 Justificación .....	15
4 Objetivos.....	16
4.1 Objetivo general.....	16
4.2 Objetivos específicos.....	16
5 Revisión de la literatura .....	17
5.1. Violencia de género como objeto de estudio .....	17
5.2. La violencia de género en Colombia .....	18
5.2.1. Factores asociados a la violencia de género.....	21
5.2.2. Efectos de la violencia de género.....	23
5.3. Femicidio.....	24
5.4. Violencia intrafamiliar.....	29
5.6. Controles y medidas de la violencia en Bogotá.....	31
6 Metodología .....	32
7 Resultados.....	33
8 Conclusiones y recomendaciones .....	43
9 Referencias.....	45

## Lista de tablas

<b>TABLA 1</b> VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR TIPO DE ARMA EN BOGOTÁ. 2010 A 2020 .....	32
<b>TABLA 2</b> CONSOLIDADO DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN BOGOTÁ 2010 A 2020 .....	30
<b>TABLA 3</b> ESTIMACIONES DE VIOLENCIA .....	33
<b>TABLA 4</b> TEST DURBIN WATSON (VIOLENCIA) .....	36
<b>TABLA 5</b> REGRESIÓN VIOLENCIA FEMENINA .....	37
<b>TABLA 6</b> TEST DURBIN WATSON (VIOLENCIA FEMENINA) .....	42
<b>TABLA 7</b> CORRELACIÓN .....	42

## Lista de ilustraciones

<b>FIGURA 1</b> TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, SEGÚN SEXO, 2019. ....	18
<b>FIGURA 2</b> CONSOLIDADO DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO 2010 A 2020 .....	20
<b>FIGURA 3</b> VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES POR RANGO DE EDADES EN BOGOTÁ D.C 2020..	22
<b>FIGURA 4.</b> TASA DE FEMINICIDIOS POR CADA 100MIL MUJERES EN BOGOTÁ 2019 .....	25
<b>FIGURA 5</b> TIPOS DE ARMAS USADOS EN FEMINICIDIOS ENTRE 2010 – 2015 .....	28
<b>FIGURA 6</b> TIPOS DE ARMAS USADOS EN FEMINICIDIOS ENTRE 2016-2020 .....	28

## **1.Introducción**

La presente investigación se refiere al tema de la violencia de género que se puede definir como cualquier acto violento o de agresión, basados en una situación de desigualdad. En este caso se estudiará la violencia contra la mujer que afecta a las mismas solo por el hecho de ser mujer puede ser de tipo física, psicológica, simbólica e institucional. (Lafaurie, 2013). La violencia es un tema delicado para la sociedad desde hace años pues son muestras que afectan el diario vivir de las personas, sobre todo que se ha convertido en un tema controversial porque cada día aumenta por distintos motivos inclusive con nuevas modalidades.

De acuerdo con lo anterior, el autor Molina (2016) menciona que se ha generado un problema en la sociedad para las mujeres que hoy en día no están seguras dentro de sus comunidades o de sus hogares mismos. Los nuevos movimientos feministas han ayudado a que se revelen las realidades de los homicidios que en su mayoría son de mujeres y que se ejecutan por hombres. En Colombia, la violencia contra la mujer ha ido en crecimiento lo que es un panorama muy desalentador en el país, muchos factores como la pobreza, la desigualdad, el desempleo, entre otros hacen que para las mujeres sea más difícil tener una vida mejor. Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF registró que durante el año 2020 fueron lesionadas 76.376 mujeres de las cuales el 34,77% fueron por violencia intrafamiliar e interpersonal. Los casos presentados son mayormente procedentes de la ciudad capital Bogotá.

En Bogotá se han realizado proyectos con el fin de visibilizar los derechos de las mujeres en la ciudad, un ejemplo claro es en 2004 que se realiza la segunda Conferencia Internacional Ciudades seguras para mujeres y niñas, también se generó el Acuerdo 421 de 2009 que ordena la creación del Sistema Distrital de Protección Integral a las mujeres víctimas de violencia. Todos estos esfuerzos permiten que se reflexione en torno a esta nueva realidad de las mujeres para avanzar en nuevas estrategias que lleven a nuevos cambios en la sociedad.

La violencia es por naturaleza un fenómeno social que afecta a los ciudadanos y a la convivencia que puede ocasionar que no se tenga una calidad de vida segura en la ciudad inclusive que las mujeres deban sobrevivir por ellas mismas ante cualquier situación de violencia

## **2.Planteamiento del problema**

La violencia de género se puede manifestar en la sociedad de la misma forma en distintos ambientes sociales, se ha comprobado en investigaciones realizadas que en años anteriores la violencia se intensificó cuando en el país se vio afectado por guerras internas por grupos armados e ilegales, para ese momento fue más complicado poder controlarlo pues a las mujeres se les era extraídas de su familia para llevarlas forzosamente a los lugares donde se ubicaban los grupos delincuenciales. (Pinzón, 2009) Históricamente la mujer ha ocupado el rol de victima por su rol de vulnerabilidad según lo que se está acostumbrado a ver y al hombre verlo como el victimario.

Los autores Sandoval & Otálora (2017) describen el proceso de guerra que arrastró a Colombia a sus peores años, pues no fue sino hasta el acuerdo de paz que se pudo disminuir más la violencia por parte de grupos armados en las zonas más vulnerables de Colombia. La transición real del conflicto al posconflicto no cambió la realidad de violencia de género hacia la mujer pues se evidencia que según ocupación demográfica existe población más afectada que otra por agresiones físicas y psicológicas.

Así mismo la población iba en aumento en algunas zonas del país pues se veían más habitantes de carácter juvenil, por lo cual pasó de ser una guerra de conflicto armado a una guerra de conflictos sociales. El conflicto social empieza por la falta de oportunidades además de motivaciones de los individuos jóvenes para el trabajo y la educación, esto genera que los jóvenes incurran en delitos o actos de violencia por esto la relación tiende a fortalecerse. En cambio, si se generan mayor cantidad de oportunidades en el país los jóvenes serán menos propensos a cometer actos violentos, pues no habrá motivos de fuerza mayor para hacerlo. La violencia se ha convertido en una problemática social de carácter vital, pues a medida que pasan los años se vienen presentando con mayor frecuencia a pesar de que los órganos de control generan nuevas propuestas para combatirlo.

Parte de este conflicto en Colombia tiene que ver con la familia la importancia de ella así mismo el entender los cambios que ha tenido a lo largo del tiempo, hace que se pueda entender un poco de donde proviene realmente que se vaya desintegrando la idea general de la misma, en particular el tema del comportamiento en hogares que tienen más hijos también las actitudes hacia el proceso de reproducción (Sandoval et al., 2018). La familia ha cambiado su estructura inclusive



hasta el tamaño del hogar donde se construye un modelo de poder patriarcal por parte del hombre, quien es el jefe del hogar comúnmente. Los cambios sociales y materiales en distintas zonas del país han generado una ola de mala convivencia tanto con la pareja como con las familias nucleares en general, propiciando el incremento de familias reconstruidas, uniones libres, divorcios y convivencia de parejas sin hijos.

Según esta información, es necesario verificar a partir de qué nuevo modelo se construyen estas familias, el factor que produce que algunas familias tengan inconvenientes de convivencia, esto se puede asociar a la falta de experiencia en las relaciones de parejas e igualmente a las relaciones forzadas por motivos de fuerza mayor como un embarazo no planeado.

Como lo menciona el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2019), donde para el último año registrado en Colombia, más del 50% de los nacimientos que hubo lo tuvo las mujeres en el rango de edades desde los 15 años hasta los 34 años con un total de 564.561 embarazos, también en el ámbito de departamento en Bogotá fueron 101.092 nacimientos registrados. Pero estos datos no preocupan tanto como que aun así existan niñas de 10 a 14 años a nivel nacional con 4.795 nacimientos, todo esto lleva a un punto en que, por la condición de familias tradicionales, las mujeres en estado de gestación en su mayoría deben casarse además convivir con su pareja para darle un hogar al futuro hijo, forzando tal vez una madurez que a su edad no debería vivirse.

En los hogares la violencia que los hombres ejercen contra una mujer ha generado un conflicto de poder, pues los hombres aprovechan sus facultades de fuerza para aprovecharse además de no ser capaces de asumir que las mujeres son realmente víctimas de este tipo de comportamientos, por el contrario, le atribuyen la culpa. Existen indicadores que demuestran que hay una tendencia clave en algunos factores de maltrato, por ejemplo, los ingresos mensuales de la mujer, la edad, entre otros.

En Colombia, especialmente en Bogotá se realizan conferencias y proyectos en pro de detener estas cifras que aumentan cada día, fomentando la seguridad de la mujer y establecer puntos de apoyo que permitan conocer si son víctimas de estos casos. La brecha que existe en temas de hombre así mismo de la mujer se ve cada día más afectada para las mujeres, por lo que es necesario entender si esto es un factor también que aplica a que la violencia de género exista en la ciudad y las probabilidades que existen de mejorar estas diferencias para evitar abusos de poder y discriminación.

Es necesario identificar la raíz del problema inclusive los factores que permiten que esto se fortalezca para contrarrestar el aumento interminable de nuevas víctimas. Visualizar la problemática desde distintos factores socioeconómicos permitirá establecer el punto clave desde donde se origina la violencia como tal, no obstante, eso no evitará que se sigan cometiendo este tipo de delitos, podrá lograr que en un futuro se implementen nuevas medidas que apoyen a las víctimas de estos crímenes y aumentar las posibilidades de una mejor calidad de vida para las mujeres, todo esto sin afectar ni vulnerar sus derechos por el hecho de ser mujer.

## **2.1 Formulación del problema de investigación**

La ciudad de Bogotá se ha visto afectada a lo largo de los años por el aumento significativo de la delincuencia además de los crímenes en contra de muchas personas. Muchos factores se han visto reflejados, pero hay muchos más que deben analizarse con más trasfondo. Se ha generado un gran interrogante de conocer los factores que llevan a estos ataques así mismo ver a quienes ha afectado de una forma más extrema, dado que esto es un fenómeno de carácter social que involucra comportamientos ilegales inclusive destructivos para la sociedad que los rodea. Por lo cual se plantea lo siguiente ¿Cómo se caracterizan los delitos de violencia femenina en Bogotá durante el periodo 2010 a 2020 y qué tipo de circunstancias hacen preponderante la violencia hacia la mujer haciendo énfasis en los factores socioeconómicos y socioculturales de la ciudad?

## **3 Justificación**

Con este documento de acuerdo con los índices de criminalidad femenina de la ciudad de Bogotá obtenidos a través de los informes entregados por la Policía Nacional, los cuales han sido caracterizados para medir el impacto de los delitos ocurridos en el periodo comprendido desde enero 2010 a diciembre 2020, se busca analizar las causas, métodos de agresión, factores socioeconómicos y socioculturales con los cuales se pueda establecer un perfil con los datos estadísticos recolectados. Los tres tipos de violencia que serán estudiados en esta investigación son: violencia sexual, violencia intrafamiliar, feminicidios, así como el impacto que ha generado en la salud pública.

Estos resultados brindarán un panorama claro de lo que es la desigualdad femenina así mismo a todo lo que una mujer se debe enfrentar casi a diario. Se han convertido en crímenes muy comunes y es necesario darle la relevancia que necesita para que las personas tomen en cuenta lo que ha estado sucediendo.

## **4 Objetivos**

### **4.1 Objetivo general**

Analizar los tipos de violencia femenina con sus efectos y los medios que se usaron para ejercer dicho delito en Bogotá para los años 2010-2020

### **4.2 Objetivos específicos**

Presentar datos que permitan dimensionar la problemática de los tipos de violencia contra la mujer, de tipo sexual, intrafamiliar y feminicidios.

Hacer un análisis detallado de acuerdo a las bases de datos y encuestas proporcionadas por el distrito, para evidenciar el incremento y las tendencias de estos delitos.

Realizar un análisis descriptivo sobre los factores socioeconómicos y socioculturales que hacen más preponderante la violencia hacia la mujer.

## **5 Revisión de la literatura**

### **5.1. Violencia de género como objeto de estudio**

Las Naciones Unidas (ONU) definen la violencia contra la mujer como todo acto de violencia de género que pueda tener como resultado daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. La violencia de género se ha convertido en una problemática social, los casos de muertes por violencia de género siguen aumentando a pesar de que los órganos de control generen propuestas para combatirlo.

Los factores más predominantes para que se manifieste la violencia de género son las construcciones sociales en función del género, la cultura del patriarcado y la normalización de la violencia desde hace muchos años, igualmente se incluyen los factores por presión laboral, insatisfacción con la pareja, condiciones sociales, pobreza, desigualdad, bajo nivel educativo, consumo de drogas, alcohol, entre otras más que según el autor Molina (2016), se incluye la cultura a la que el país ha estado encaminado por años y que se convirtió en tradición comportamental.

Por otra parte, algunos factores que no se han relacionado pues no han sido tenidos en cuenta como un determinante de violencia son la edad, el género, el comportamiento, la educación, y aspectos psicológicos. Para mejorar de alguna manera las condiciones económicas es necesario proporcionar educación, acceso a servicios públicos, empleo, calidad de vida a las personas de zonas vulnerables, pues esto impide que ellos puedan avanzar y evitar la criminalidad que se genera en la ciudad. (Sandoval, 2020. Rueda, 2011)

## 5.2. La violencia de género en Colombia

Colombia a nivel mundial es caracterizado por ser uno de los países más violentos, lo cual parte de un análisis centrado en la violencia que se ha ejercido por años en el país a causa del conflicto armado (Pineda & Otero, 2004). Las brechas de género en este país aún existen, aunque con el paso de los años las mujeres han logrado hacerse lugar en distintos sectores y campos, la violencia persiste de algún modo.

De acuerdo a la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH-2018), el 50% de las mujeres colombianas en edad de trabajar está fuera de la fuerza laboral y la brecha con relación a los hombres es de 20,8 puntos. (ONU Mujeres et al., 2020) Estas brechas del mundo laboral encaminan a la mujer a ser dependiente en algunos casos, haciendo que se genere algún tipo de violencia por el jefe del hogar. Con respecto a esto, la violencia familiar pasó de considerarse un problema íntimo de las parejas a verse como un caso de salud pública, a los cuales se le debe prestar atención para generar igualdad de género además de sensibilidad ante la problemática.

*Figure 1* Tasa global de participación, según sexo, 2019.



Fuente: (ONU Mujeres et al., 2020)

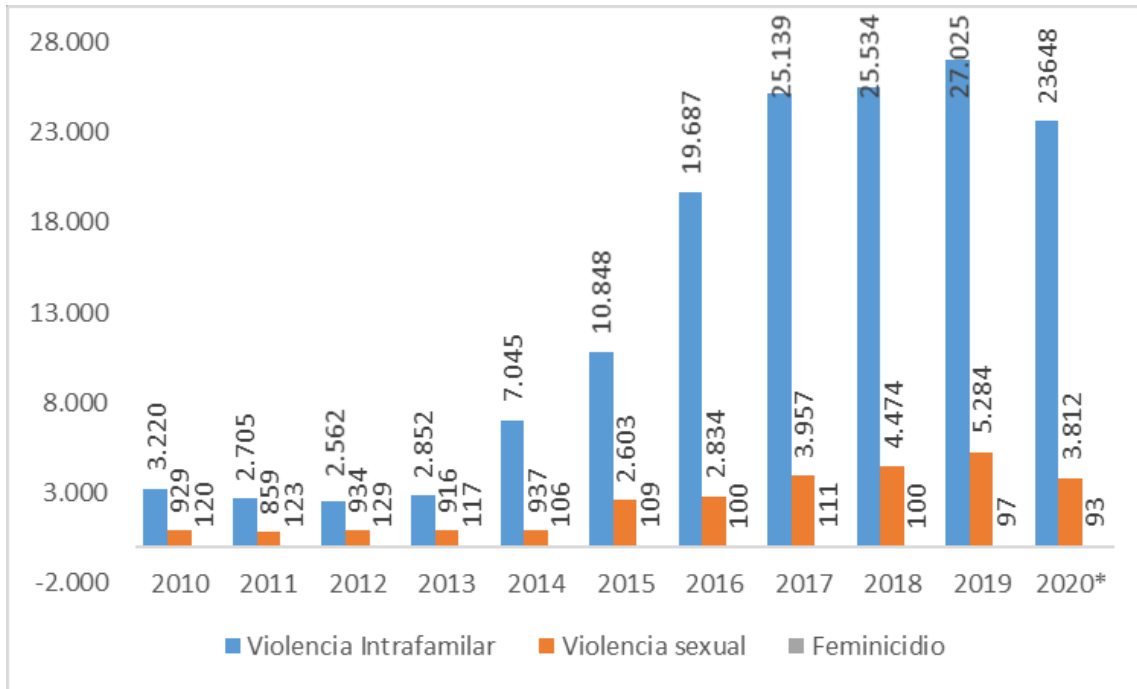
Las ideas de violencia están relacionadas con el concepto que se ha creado desde hace años, de lo que significa ser hombre o mujer en la vida cotidiana donde para unos se debe ejercer el poder como en el caso del hombre, que es parte de una jerarquía donde se ve privilegiado, puede hacer uso de él de forma discriminada hacia otras personas. La violencia predomina del hombre hacia la mujer y se ve reflejado en distintos aspectos, las familias tradicionales conllevan una estructura en donde el hombre es el jefe del hogar, este es quien se atribuye las responsabilidades de estabilidad económica, generando obstrucciones en la convivencia. (Expósito & Moya, 2011)

En la ciudad de Bogotá, el panorama de la violencia no es muy alentador. Los índices de violencia muestran la realidad acerca de los incrementos que han tenido con el pasar de los años, aunque gracias a nuevas plataformas creadas por las entidades de gobierno, se ha generado maneras virtuales e inmediatas para denunciar estos delitos, logrando que sea más fácil conocer las cifras exactas de denuncias por violencia contra la mujer en los hogares.

Por lo anterior, se ha identificado que Bogotá registra las siguientes cifras de violencia de género según el tipo de violencia, de acuerdo a datos obtenidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias: la violencia interpersonal presentó 16.841 casos, la violencia intrafamiliar 13.119 casos, los estudios médico-legales por presunto abuso sexual fueron 3.513 casos y lesiones provocadas accidentalmente 299 casos.

Gracias a esta información se pudo verificar que el tema de la violencia de género en Bogotá se ha convertido en un foco importante de estudio, por lo cual es relevante incluso necesario analizar la violencia de género desde aspectos sociales y comportamentales. A continuación, se realizará un consolidado de la cantidad de delitos hacia la mujer cometidos desde los años 2010 al 2020, donde se incluyen la violencia sexual, la violencia intrafamiliar y feminicidios.

**Figura 2 Consolidado de casos de violencia de género 2010 a 2020**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Policía Nacional 2010-2020

Para el año 2019 en el aspecto de violencia intrafamiliar, se puede observar el mayor aumento de casos, aunque para el 2020 logró disminuir casi 4000 casos, se debe tener en cuenta que no son los últimos registros que se tienen. La violencia de género tuvo mayor concentración dentro del hogar o el ambiente familiar, involucrando así a los parientes y cónyuges dentro de este estudio como posibles victimarios. Las tasas de violencia sexual también son altas, pero se han logrado mantener una diferencia no tan elevada, igualmente para el caso del feminicidio que, a pesar de ser pocos casos los que se ven registrados, sigue siendo una cifra preocupante para la ciudad.



### **5.2.1. Factores asociados a la violencia de género**

La violencia y el factor educación es importante analizarlo porque juega un papel fundamental para la toma de decisiones de las mujeres en estos casos. Si la mujer es capaz de abandonar a su pareja y tomar la decisión razonable de denunciar, se evitará en el futuro que se siga abusando de su integridad (García, 2016) Además, de que las mujeres educadas tienen más oportunidades laborales lo que evitará tensiones de poder por las obligaciones del hogar.

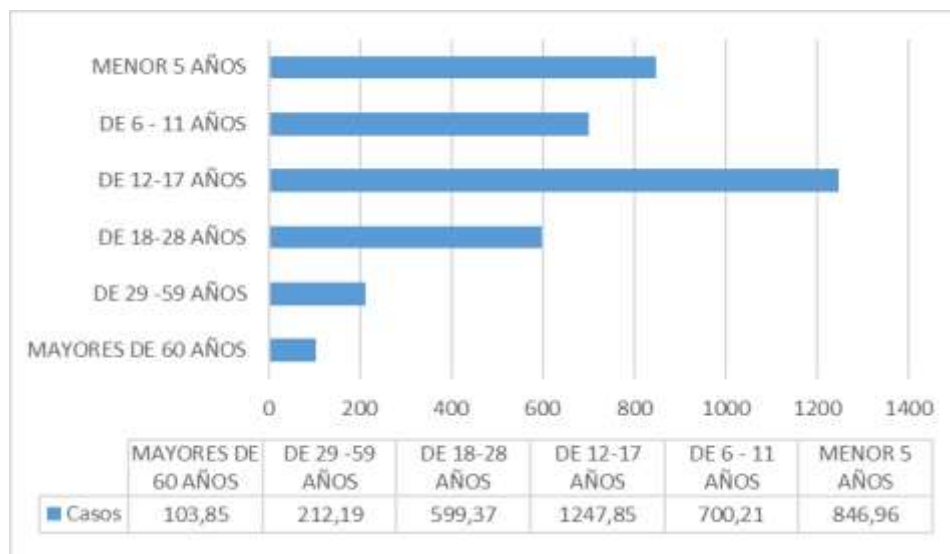
Según datos del Observatorio de Salud de Bogotá, en el año 2020 las mujeres más violentadas son las que tuvieron un nivel educativo bajo, el 12,14% de las mujeres nunca ha ido a la escuela, el 16,24% no terminó la primaria, el 29,37% no terminó la secundaria, el 16,34% terminó la secundaria y 3,66% terminó la primaria, finalmente los porcentajes más bajos de violencia se encontraron en mujer que terminaron un nivel educativo técnico con 6,07% y la universidad con 3,32%.

Otro factor importante es el de los ingresos pues es la variable clave del por qué una mujer no es capaz de abandonar un hogar violento, de esta forma si la mujer no tiene ingresos mensuales altos se sentirá más vulnerable dentro del hogar. Las mujeres que han sido violentadas por su nivel de ingreso son en algunos casos las que pertenecen a niveles socioeconómicos bajos, según un estudio realizado por la Secretaría de Salud de Bogotá para el año 2020 el porcentaje de mujeres pertenecientes a nivel socioeconómico 1 equivalen a 24,27%, nivel socioeconómico 2 equivale al 55,86%, nivel socioeconómico 3 equivale al 16,94%, el nivel 4 el 2,25% y el nivel 5 al 0,44%. Esta información brinda un panorama desalentador para las mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad, pues son las que más sufren por esta violencia.

Según Kingston (1998) a mayor ingreso mensual de la mujer, disminuye el maltrato y abuso por parte de su pareja. Este impacto se genera de manera indirecta porque el indicador de poder es afectado por ciertas variables además según el efecto final es como se identifica el poder con el que cuenta la mujer, así que se relaciona el nivel de ingreso de la mujer con el número de ataques violentos contra ella.

Varias investigaciones también relacionan el factor de la edad con la violencia en las cuales se destaca que la edad de los hijos y la relación entre ellos en el matrimonio, tienen impacto en la frecuencia de violencia doméstica. Además, hay que tener en cuenta que entre más joven sea la mujer es más probable que sea económicamente dependiente de otra persona (cónyuge). Por lo anterior, para el caso de la violencia intrafamiliar se analizaron los datos publicados por la Revista Bogotá, donde expresan las edades de las mujeres más violentadas, en los cuales se menciona que el 61% de los casos notificados son por violencia a niñas y adolescentes, seguido por los adultos entre los 18 y 59 años con el 35% y las personas mayores con el 4%.

**Figura 3** *Violencia intrafamiliar en mujeres por rango de edades en Bogotá D.C 2020*



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Observatorio de Salud de Bogotá (2021)

### **5.2.2. Efectos de la violencia de género**

Las mujeres después de pasar por situaciones dolorosas como lo es la violencia, adoptan comportamientos o actitudes que son muy comunes después de pasar por situaciones como estas que generan traumas. Algunos comportamientos derivados de estas escenas continuas de violencia son la auto desvalorización, sumisión, dependencia y baja autoestima, a causa de esto, las mujeres suelen aceptar el maltrato que el victimario les atribuye lo creen absolutamente normal, además por si fuera poco lo aceptan creyendo que es lo que realmente se merecen.

A partir de aquí, el autor Trujillo (2013) en su investigación concluye que las mujeres que han sufrido violencia de género, llegan a presentar conductas particulares influenciadas por la violencia generada en ellas, muchos de estos comportamientos los padecen aún después de haber pasado por todo el proceso de violencia.

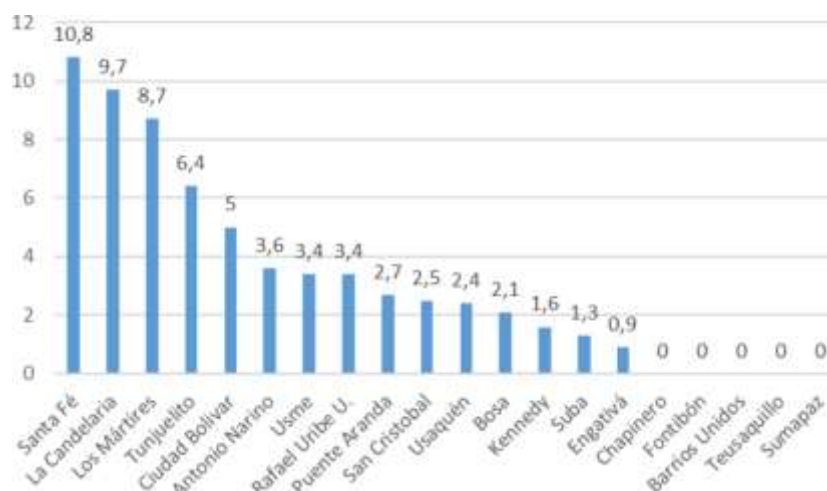
Las conductas que se presentan: son el miedo que hace que la mujer no salga de la situación en la que está, también el minimizar el abuso al que es sometida para poder convivir con su pareja o el victimario sintiéndose culpable, el aislamiento que hace que la a mujer se aleje de su familia y amigos por miedo a ser señalada, la indefensión aprendida donde la mujer se convence de que no puede hacer nada para cambiar la situación por la que está pasando, la internalización de la culpa en la que la mujer se atribuye la culpa de que su agresor la lastime al grado de acomodar su vida y decisiones en torno a lo que quiere su agresor, la desvalorización que hace que se sienta inferior haciéndola más vulnerable, la baja autoestima esta no le permite desarrollar confianza en sí misma por último, la ilusión que se genera en la mujer que espera que su agresor cambie, la acepte, la valore.

### **5.3. Femicidio**

El concepto de femicidio ya existía en el siglo XIX, pero con el nombre en inglés de femicide, en esta época no obtuvo tanta relevancia hasta los años 60's, el autor Bejarano (2015) menciona que en estos años iniciaron los movimientos feministas. Una de las autoras principales de estos movimientos sociales feministas es Diana Russell, quien denomina al feminismo como el asesinato de mujeres a manos de hombres debido a que son mujeres según el autor Díaz et al. (2016) el femicidio constituye la manifestación concreta de la desigualdad y la discriminación hacia la mujer, tanto en el lugar de trabajo, en la convivencia de pareja, en la familia, entre otros. A diario hay muchos casos de feminidios los que más son identificados se propician por la pareja o expareja sentimental de la víctima.

La Secretaría Distrital de la Mujer (2019) publicó información oficial de los feminidios cometidos en 2019 en la ciudad de Bogotá en tasas por cada 100.000 mujeres además clasificadas por nivel de riesgo (alto, medio y bajo). En nivel alto se encuentran Santa Fe, La Candelaria y Los Mártires; en nivel bajo le siguen Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Antonio Nariño; finalmente desde Usme a Sumapaz se encuentran en nivel bajo.

**Figura 4. Tasa de feminicidios por cada 100mil mujeres en Bogotá 2019**



**Fuente:** Elaboración propia con datos Secretaria distrital de la mujer (2019)

El feminicidio se ha convertido en el límite extremo de la violencia contra la mujer, en el cual existen distintos tipos incluyendo el asesinato de la pareja y el asesinato de una mujer precedido de la violación sexual (Saccomano, 2017) que son los más comunes en Latinoamérica. El asesinato de las mujeres se da, en su mayoría, por patrones generales de discriminación en impunidad además de una violencia continua contra la mujer.

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias para el año 2010 en el 11% de los casos de feminicidio el agresor fue la pareja o algún otro familiar, el 5,5% eran miembros de la fuerza pública y el 70% no se logró esclarecer (Puentes, 2016) Todo esto evidencia que la violencia está presente en muchos rangos sociales y todo tipo de personas, cada vez es más difícil encontrar un patrón que permita identificar un perfil exacto de un agresor, se podría establecer un patrón psicológico del agresor que define de forma más cercana el porqué de sus reacciones violentas.

El autor Mosquera (2020) en su investigación más relevante de este tema destaca que las mujeres y las niñas son el 51% de la población en Colombia y representan: el 86% de los casos que se presentan por violencia sexual, el 79% de los casos de violencia en el contexto de la violencia sociopolítica, el 90% de los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

En la ley colombiana se generaron reformas que regulan la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, además algunos motivos de esta ley terminaron incluidos en la ley 599 de 2000, al feminicidio como delito autónomo. Es obligación del estado actuar con la debida diligencia frente a la violencia contra las mujeres, debe adoptar las medidas necesarias sobre todo adecuadas para hacer frente a esa violencia, teniendo en cuenta las particularidades que se presente en el país de que se trate. (Toledo, 2008; Prieto, 2016).

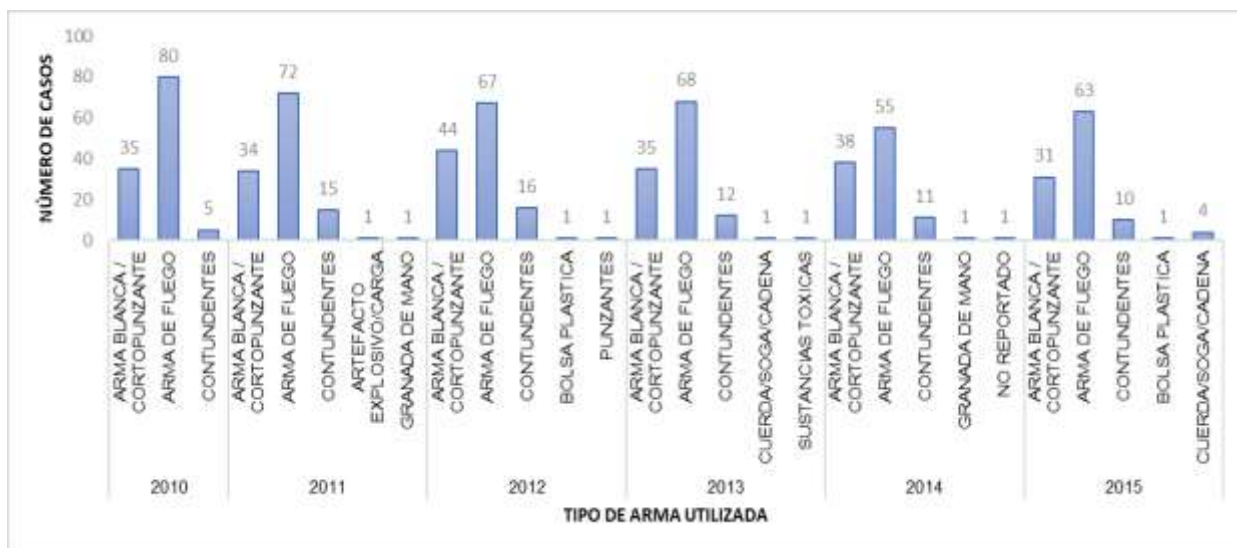
En una de las investigaciones analizadas realizada por el autor Benavides (2017), las causas que constituyen el atenuante en los victimarios de feminicidios, no se atribuyen como actos reales o excusas reales sino como dependientes de “falsas creencias” o disfuncionalidades psíquicas, como lo son los celos, la ira, entre otros. (Mejía, 2020) A lo que se refiere es que el comportamiento que lleva al feminicidio por el victimario tiene razones que son de manera más psicológica, pues se ve involucrado por emociones fuertes que lo nublan al momento de cometer el delito, no obstante, no se puede justificar el hecho solo por ser causado por sus emociones. Según Molina et al. (2013), este es un panorama que podría mostrar que los homicidios sistemáticos dan cuenta de sociedades con enfermedades mentales, psíquicas o con malestar por una cultura compuesta por hombres que aún defienden sus inseguridades a través de la violencia.

Lo que comprueba que a muchos hombres les afectan las enfermedades mentales o problemas psicológicos cuando cometen el crimen, muchas veces no son capaces de acudir a revisión con psicólogos para controlar el sentimiento de ira y ganas de acabar con todo, por lo cual se debería establecer las citas psicológicas como prioritarias. (Lasso, 2020)

La salud mental influye en los comportamientos de las personas aún sin haber sufrido muchas adversidades, por esto es importante que se convierta este campo de la salud en uno de los más fortalecidos para contrarrestar la violencia y los casos que cada día aumentan más.

Se analizaron los siguientes gráficos con información recolectada a partir de datos de la Policía Nacional de Colombia en la que se pueden identificar el tipo de arma que utilizan los victimario para asesinar a sus víctimas, todos los feminicidios analizados ocurrieron en los años 2010 a 2020. Lo que se pudo destacar de la información que se obtuvo es que el uso de arma para cometer feminicidios es muy común en la mayoría de los casos, pues da muerte inmediata a las víctimas, como lo son el uso de arma de fuego y armas blancas, corto punzantes, contundentes; se ven también nuevas armas utilizadas como la sogá, veneno, almohada y elementos explosivos.

**Figura 5 Tipos de armas usados en Femicidios entre 2010 – 2015**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Policía Nacional 2010-2015.

**Figura 6 Tipos de armas usados en Femicidios entre 2016-2020**



**Fuente:** Elaboración con propia datos Policía Nacional 2016-2020



#### **5.4. Violencia intrafamiliar**

Es un fenómeno social que ha sido legitimado por años dado que no se le ha dado la importancia que realmente merece. Los comportamientos violentos pertenecientes directamente de la familia vienen tradicionalmente arraigados con ellos, por esto es muy común que utilicen comportamientos violentos como herramientas para educar, mantener el control y resolver conflictos. Las familias que continúan con estos métodos de enseñanza son muy conocidos en Colombia, es realmente una técnica ancestral que por años ha sido utilizada por las madres.

Los estudios que se han realizado sobre la violencia intrafamiliar desde el punto de vista de la economía, la mayoría hace referencia a la violencia entre la pareja, no obstante, existen otros como la violencia hacia los niños que conviven en el hogar. (Ribero & Sánchez, 2004).

En la mayoría de los hogares colombianos, la familia es concebida e idealizada como base social, es decir, como la figura central del hogar vista y considerada así desde años anteriores hasta la actualidad. No obstante, muchas personas consideran aún que el núcleo familiar es un refugio que ofrece protección, aunque conforme a las cifras de criminalidad no se representan de esta manera.

La familia patriarcal la cual se conforma con la figura tradicional del hombre que es jefe del hogar, desde el punto de vista de enfoque de género, es en la figura que más se presenta la violencia contra las mujeres desde tiempos inmemorables. Como consecuencia, se denota que el poder e inclusive el tener mayores responsabilidades en el hogar, contribuyen a un exceso de fuerza y decisión ante distintos aspectos familiares. (Lafaurie, 2013)

El rol de la familia es fundamental para que no se presenten los casos de violencia, aunque con el tiempo, solo se ha ido deteriorando el concepto y los agresores se presentan en los mismos hogares, siendo la pareja, un familiar o un conocido el que genere este tipo de agresiones. Toda esta problemática fue fundamentada por un estudio realizado en Bogotá por el Observatorio de Salud de Bogotá (2021), el cual clasificó a los principales agresores denunciados por las mujeres en situaciones presentadas por violencia y se determinó que en el 21.61% de los casos el agresor es la madre, el 19,14% es la pareja, el 9,15% es el padre, el 8,88% es un conocido, el 8,84% es una expareja, el 7,49 es otro familiar, el 7,36% es un desconocido, 3,65% es el hijo, 3,35% el padrastro, 2,6% es el hermano, 1,21% el vecino y el 0,55% es el jefe. Todos estos resultados permiten llegar al punto de que la familiar es la más influenciada a practicar la violencia y en la cual, se debe tener mayor precaución en todo momento. No obstante, no se deben dejar atrás otro tipo de contextos como el lugar de trabajo, lugares de fácil acceso, entre otros.

La violencia intrafamiliar se atribuyó como un problema de salud pública, gracias a lo cual la mayoría del sector salud entre otros entes, se encargan de prestar una mayor atención al mismo tiempo un mejor servicio. Cuando ya se acepta que la violencia intrafamiliar es un caso de salud pública, empieza a verse como un fenómeno que afecta a cualquier persona, claramente en mayor proporción a algunos sectores y personas, pero que puede verse en cualquier lugar. Se contribuyó al tema del género como forma de visualizarlo, gracias a los aportes realizados por los movimientos feministas que ahora son considerados como movimientos sociales, pues se pudo reconocer el papel que juega la mujer en la sociedad que es fundamental y la violencia que se genera hacia las mismas. (Caicedo, 2005)

En distintas localidades de Bogotá se han registrado los mayores niveles de violencia de género, a causa de los niveles de vulnerabilidad que presentan, por esto, se deben establecer nuevas modalidades en estas zonas que permitan una mejora de las cifras que en 2020 se presentaron. Según el Observatorio de Salud de Bogotá (2019) las localidades con mayor porcentaje de casos notificados son: Ciudad Bolívar con 14,2% de los casos, Kennedy con el 13,6% de los casos, Bosa con el 13,6%, Suba con el 9,5% y Usme con el 8,5%, conformando el 59,3% de los casos.

Estas localidades de Bogotá coinciden con el estudio y las investigaciones analizadas porque hacen parte de las zonas más vulnerables y de estratos socioeconómicos donde predomina el nivel 1,2 y 3. Todo esto comprueba que la violencia de género se presenta en hogares de niveles socioeconómicos bajos, además se aprueba la teoría de que los bajos ingresos influyen en los comportamientos violentos de estas familias.

A partir de aquí, es necesario entrar a relacionar el modo en que se da la violencia intrafamiliar en Colombia que afecta a las mujeres de distintas maneras. Sus victimarios en la mayoría de los casos usan armas para atacar a sus parejas o mujeres en general, algunas otras veces, no es tan necesario el uso de armas para atacar, pues la violencia puede ser psicológica, emocional o física. Las siguientes gráficas evidencian como durante los años 2010 al 2020 fueron realizados estos abusos de violencia intrafamiliar en Bogotá:

**Tabla 1 Violencia intrafamiliar por tipo de arma en Bogotá. 2010 a 2020**

TIPO DE ARMA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Arma Blanca	41	46	12	50	302	565	737	1013	880	226	425
Arma de fuego	7	2	4	3	27	52	63	72	18	14	8
Arma contundente	3033	2519	2472	2674	2939	3700	3614	3160	2807	2293	1478
Arma cortante	11	13	16	13	33	22	8	-	-	-	-
Arma cortopunzante	17	22	16	18	17	24	9	-	-	-	-
Armas punzantes	6	8	1	3	3	1	1	-	-	-	-
Escopolamina	-	-	1	-	206	264	941	2563	74	-	-
No Reportado	100	91	30	41	-	127	74	610	18408	-	19914
Sin armas	5	4	10	50	3518	6093	14240	17721	3347	24492	1823

**Fuente:** Elaboración propia datos tomados de la Policía Nacional 2010-2020

### 5.5. Violencia sexual

Según la Organización Mundial de la salud (2003) define violencia sexual como todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, abarca actos que van desde el acoso verbal hasta la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción desde la presión social y la intimidación de fuerza física.

Las víctimas de este tipo de violencia pueden sufrir profundos daños físicos y emocionales, además, pueden presentarse consecuencias fuertes como embarazos no deseados, infecciones, entre otras. En general, las violaciones se generan por agresores desconocidos por la víctima, que poseen características psicopatológicas, antisociales, y recurren a lugares poco visitados en horarios peligrosos, pero también, estudios indican que es más común que la mujer sea violada por un familiar o pariente cercano, que por un extraño, este caso se viene presentado como violencia intrafamiliar en la cual se presenta la violencia sexual, que son más probables que ocurran por el tipo de cercanía del agresor con su víctima. (Contreras et al, 2016)

Las víctimas de violaciones enfrentan no solo la estigmatización social que las responsabiliza de la agresión, sino que también, en algunos casos, cuando se presenta la respectiva denuncia o inician una acción legal, también pasan a la victimización secundaria de carácter institucional. (Rico, 1996).

La información recolectada en investigaciones presentadas por la Policía Nacional de Colombia, se logró identificar el tipo de arma que suelen implementar para cometer el delito de violencia sexual, muchos coinciden en el uso de escopolamina, armas de fuego y armas blancas, por lo cual, se puede concluir que los delitos de violencia sexual son comunes y se pueden presentar en distintos lugares con solo tener alguna de estas armas. Igualmente, están los que pueden ser forzados por medio de violencia física o violencia psicológica.

**Tabla 2 Consolidado de casos de violencia sexual en Bogotá 2010 a 2020**

2010	
TIPO DE ARMA	Cantidad
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	60
ARMA DE FUEGO	12
CONTUNDENTES	86
CORTOPUNZANTES	2
NO REPORTADO	758
SIN EMPLEO DE ARMAS	11

2011	
TIPO DE ARMA	Cantidad
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	30
ARMA DE FUEGO	7
CONTUNDENTES	76
CORTOPUNZANTES	527
NO REPORTADO	7

2012	
TIPO DE ARMA	Cantidad
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	40
ARMA DE FUEGO	3
CONTUNDENTES	132
CORTOPUNZANTES	2
NO REPORTADO	399
CINTAS/CINTURON	1
ESCOPOLAMINA	5
LICOR ADULTERADO	1
SIN EMPLEO DE ARMAS	27

2013	
TIPO DE ARMA	Cantidad
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	19
CONTUNDENTES	246
CORTOPUNZANTES	11
ESCOPOLAMINA	15
LICOR ADULTERADO	28
NO REPORTADO	122
SIN EMPLEO DE ARMAS	121

2014	
TIPO DE ARMA	Cantidad
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	43
ARMA DE FUEGO	7
CINTAS/CINTURON	1
CONTUNDENTES	332
CORTOPUNZANTES	3
ESCOPOLAMINA	31
LICOR ADULTERADO	34
SIN EMPLEO DE ARMAS	358

2015	
TIPO DE ARMA	Cantidad
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	82
ARMA DE FUEGO	8
CONTUNDENTES	266
CORTOPUNZANTES	2
ESCOPOLAMINA	96
SIN EMPLEO DE ARMAS	2066

2016	
TIPO DE ARMA	Cantidad
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	111
ARMA DE FUEGO	22
CONTUNDENTES	135
CORTOPUNZANTES	1
ESCOPOLAMINA	125
SIN EMPLEO DE ARMAS	2379

2017	
TIPO DE ARMA	Cantidad
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	123
ARMA DE FUEGO	22
CONTUNDENTES	255
ESCOPOLAMINA	89
NO REPORTADO	507
SIN EMPLEO DE ARMAS	2892

2018	
TIPO DE ARMA	Cantidad
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	137
ARMA DE FUEGO	3
CONTUNDENTES	425
ESCOPOLAMINA	40
ESPOSAS	1
NO REPORTADO	3346
SIN EMPLEO DE ARMAS	522

2019	
TIPO DE ARMA	Cantidad
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	38
ARMA DE FUEGO	3
CONTUNDENTES	112
ESCOPOLAMINA	8
SIN EMPLEO DE ARMAS	5123

2020	
TIPO DE ARMA	Cantidad
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	52
ARMA DE FUEGO	1
CONTUNDENTES	81
ESCOPOLAMINA	8
NO REPORTADO	2971
SIN EMPLEO DE ARMAS	699

**Fuente:** Elaboración propia datos tomados de la Policía Nacional 2010-2020

## **5.6. Controles y medidas de la violencia en Bogotá**

Con la coordinación de la Secretaría de la Mujer, Bogotá inauguró en 2020 el Sistema Distrital de Cuidado para reducir, reconocer y redistribuir la desproporcionada carga de cuidado que recae en las mujeres. (Sánchez, 2021) Igualmente, la Alcaldía de Bogotá creó el Plan de Desarrollo Distrital en el que cada entidad del gobierno distrital recibe asesoría de la Secretaría de la Mujer para incorporar el enfoque transversal de género y fomentar el manejo de la brecha de género de la manera más equitativa posible.

Los planes del distrito han resultado coherentes además aportan al buen manejo de la violencia en la ciudad, por ejemplo, para el tema de la violencia intrafamiliar se crean las Casas de Igualdad de Oportunidades como puntos de encuentro para las mujeres. Actualmente existen 16 casas de este tipo donde se brinda orientación psicológica y asesoría legal, así como actividades de empoderamiento, bienestar, de acceso a servicios tecnológicos, esto con el objetivo de fortalecer el conocimiento de las mujeres para que puedan tener mejor calidad de vida y amor propio.

Otro de los planes fundamentales que se crearon incluyen una alianza con el sector privado para crear la estrategia llamada Espacios Seguros, esta estrategia funciona en más de 600 supermercados, droguerías así mismo en estaciones de servicio de la ciudad para prevenir la violencia en el hogar. El objetivo es ofrecer una alternativa a las víctimas que no pueden llamar o chatear durante el confinamiento, porque se encuentran en casa con el agresor.

La Secretaría de Desarrollo Económico genera programas de formación para mejorar la empleabilidad en Bogotá. Se busca crear al menos 222.628 puestos de trabajo para mujeres. La Alcaldía Mayor de Bogotá emite el decreto 332 de 2020 para reducir la brecha de género en los contratos públicos.

## **6 Metodología**

Este estudio será realizado a partir de una investigación documental y un análisis descriptivo, usando información relevante de entes gubernamentales como la Policía Nacional, DANE, Medicina Legal, entre otros. Donde muestra las denuncias según informe policial de allí se extraen los datos para inferir sobre causas socioeconómicas y socioculturales.

La investigación que se realizará es de tipo descriptivo con un enfoque cualitativo la misma busca especificar con datos, las estimaciones en Bogotá de los delitos que surgen hacia las mujeres con una perspectiva de los efectos que causados por la violencia sexual, violencia intrafamiliar y feminicidios durante el periodo 2010 a 2020, para ello se estudiarán variables tomadas de fuentes gubernamentales que han aplicado encuestas que puedan dar como resultado de la investigación, datos que se tendrán en cuenta a nivel socioeconómico, nivel de estudios, tipo de delito y tipo de arma.



## 7 Resultados

Para aplicar la regresión lineal múltiple, se consideró el siguiente modelo:

$$Y_i(\text{Violencia de género}) = \beta_0 + \beta_1 \text{género} + \beta_2 \text{edad} + \beta_3 \text{hora} + \mu$$

para determinar si existe influencia en el género con factor causal en los eventos de violencia, primero se llevó a cabo tomando en cuenta los tipos de eventos violentos y a ambos sexos, posteriormente se hizo una segmentación para determinar si existe una variación de los coeficientes al analizar por separado la población femenina.

**Tabla 3 Estimaciones de Violencia**

Residuals					
Min	1Q	Median	3Q	Max	
-3,4234		0,0251	0,2893	0,4371	2,2208

Coefficients:					
	Estimate	Std. Error	t value		Pr (> t )
<i>Intercept</i>	1,73357	0,02055	84,34		< 2 e-16***
<i>nosex2Mujer</i>	0,16415	0,01098	14,95		< 2 e-16***
<i>nosex2Hombre</i>	0,11751	0,09305	-17,43		< 2 e-16***
<i>edad 10-20</i>	0,66788	0,02044	32,67		< 2 e-16***
<i>edad 20-30</i>	1,07713	0,02061	52,26		< 2 e-16***
<i>edad 30-40</i>	1,11615	0,02142	52,1		< 2 e-16***
<i>edad 40-50</i>	1,13131	0,02381	47,51		< 2 e-16***
<i>edad 50-60</i>	1,18113	0,02918	40,47		< 2 e-16***
<i>edad 60 o más</i>	1,22491	0,03144	38,96		< 2 e-16***
<i>edad No reporta</i>	1,5257	0,09149	16,68		< 2 e-16***
<i>hora_aconteceMañana</i>	-0,23399	0,01315	-17,79		< 2 e-16***
<i>hora_aconteceTarde</i>	-0,41198	0,01304	-31,59		< 2 e-16***
<i>hora_aconteceNoche</i>	-0,29336	0,01438	-20,4		< 2 e-16***

Signif. Codes: 0 '\*\*\*' 0,001 '\*\*' 0,01 '\*' 0,05 '.' 0,1 ' ' 1

Residual standard error: 0,9656 on 40988  
 Multiple R-squared: 0,1233 Adjusted 0,123  
 F-statistic: 480,2 on 12 and 40988 DF p-value < 2,2e-16

**Fuente:** Elaboración propia datos tomados base de datos Policia Nacional 2010-2020

Para la regresión en la cual se toman en cuenta ambos sexos, se observa que el coeficiente asociado al sexo femenino es superior al valor presentado por el sexo masculino, lo que demuestra que existe un mayor incremento de los delitos de impacto para el caso de las mujeres, esto indica que la población femenina presenta mayor índice de delitos violentos que la población masculina.

Por su parte la población más vulnerable está representada por las personas con 60 años o más, debido a que presenta el mayor valor de coeficiente estimado por la regresión. En lo que respecta a la hora de acontecimientos, es la única variable que presenta una relación inversa (negativa) con la variable de estudio, lo que indica que existe una pendiente negativa en la relación entre ambas, por lo tanto, en función a los valores de coeficiente obtenidos, se presenta que la variable con menor valor representará la hora con mayor perspectiva de acontecimientos.

En ese sentido, la hora de la mañana (6 am a 12 m) representa el lapso de tiempo con mayor índice de ocurrencias, por lo que la mayor parte de las personas sufren de delitos de impacto en su vida cotidiana o en las labores de su día a día. Por lo tanto se puede decir que la población más vulnerable son los adultos mayores (>60 años), mientras que las horas en las que las personas se encuentran más propensas a sufrir un delito de impacto son las horas de la mañana (6am a 12 m). Aquí se analizan todos los delitos presentados en las bases de datos de la Policía Nacional, sin resaltar los delitos de violencia, intrafamiliar, sexual y feminicidios, más adelante se hacen os análisis solo con los datos específicos para confirmar el análisis descriptivo.

Al realizar un análisis general del modelo se tiene que presenta un p-valor de  $2,2e-16$ , lo cual es menor incluso que si se considera un nivel de significancia del 0,01 para obtener un nivel de confianza del 99%, por lo tanto, se considera que el modelo es representativo. Por su parte el R2

presenta un valor de 0,1233, esto podría ser considerado como una representación débil debido a que representa el 12,33% de la variación de los datos, no obstante, el R<sup>2</sup> no es un parámetro que determine si el modelo de regresión es representativo, debido a que pueden presentarse modelos con R<sup>2</sup> que no se ajuste a los datos reales o modelos con R<sup>2</sup> bajos – como en este caso– que resultan representativos, todo depende de la significancia de las variables independientes y del modelo general.

De hecho, para análisis de eventos, situaciones y variables en las que se incluye la conducta humana o su participación se esperan valores de R<sup>2</sup> bajos (por debajo del 50%), debido a la complejidad del comportamiento humano y a la dificultad de la predicción de este parámetro.

Por lo tanto, a partir de la regresión realizada se pueden obtener predicciones representativas que ayuden a establecer conclusiones importantes entre la influencia de las variables de sexo, edad y hora de acontecimiento en el número de actos violentos ocurridos, debido a la significancia de las variables predictoras y del modelo general.

El error estándar de la estimación realizada por el modelo de regresión múltiple obtenido se ubica en 0,9656 lo que indica que en caso aspirar a obtener un nivel de confianza del 95% sobre los valores determinados por el modelo, se debe realizar un ajuste por error de estimación de  $\pm 0,9656$  de manera de obtener un valor más aproximado a la realidad o comportamiento de las variables en la realidad. Por su parte la varianza ( $\delta^2$ ) es igual a 0,932, lo que indica un alto grado de dispersión de los datos respecto a su media aritmética, esta variabilidad o dispersión explica el bajo ajuste de la regresión, debido a que no se ubican de manera homogénea alrededor de la media de los valores para determinar si existen problemas de auto correlación en el modelo se realiza el test de Durbin-Watson, obteniendo el siguiente resultado:

**Table 4 Test Durbin Watson (Violencia)**

<b>Durbin-Watson test</b>			
data: RM			
DW =	1,9854	p-value =	0,0421
alternative hypothesis: true autocorrelation is greater than 0			

<b>&gt; vif (RM)</b>			
nosex2	edad	hora_acontece	
2,61335	1,532976	2,376847	

**Fuente:** Elaboración propia datos Policia Nacional 2010-2020

En vista que el valor del test se encuentra entre el rango de 1,5 y 2,5 establecido, se concluye que no posee problemas de auto correlación del modelo. Finalmente se determinó que no existen problemas de colinealidad entre las variables del modelo.

### **7.1 Regresión violencia femenina**

Al segmentar la población únicamente para analizar al género femenino, se observa que las variables presentan un coeficiente negativo, por lo tanto, mientras mayor sea este valor significa que menor será la exposición a actos de violencia por ese elemento o variable, mientras que para un coeficiente menor la exposición será mayor.

En ese sentido, se puede concluir que las mujeres son más propensas a los delitos de impacto provenientes de la violencia intrafamiliar, debido a que esta variable presenta el menor coeficiente, por lo tanto las mujeres son más vulnerables dentro de su entorno familiar o dicho de otra manera, sufren de violencia de impacto mayor número de veces por parte de familiares o pareja.

**Tabla 5 Regresión violencia femenina**

**Residuals**

Min	1Q	Median	3Q	Max	
-0,978		0	0,1754	0,2475	1,1206

**Coefficients:**

	Estimate	Std. Error	t value	Pr (> t )
<i>Intercept</i>	0,662644	0,008998	73,646	< 2 e-16
<i>delitimpactHOM</i>	-0,824205	0,010338	-79,73	< 2 e-16
<i>delitimpactVIOL_INTR</i>	-0,126725	0,006702	-18,909	< 2 e-16
<i>edad 10-20</i>	0,175073	0,008616	20,319	< 2 e-16
<i>edad 20-30</i>	0,273884	0,008948	30,607	< 2 e-16
<i>edad 30-40</i>	0,24717	0,00928	26,633	< 2 e-16
<i>edad 40-50</i>	0,200982	0,010262	19,585	< 2 e-16
<i>edad 50-60</i>	0,143136	0,012449	11,497	< 2 e-16
<i>edad 60 o más</i>	0,043821	0,013359	3,28	0,00104
<i>edad No reporta</i>	-0,190635	0,035869	-5,315	1,07 e-07
<i>hora_aconteceMañana</i>	0,041003	0,005471	7,494	6,80 e-14
<i>hora_aconteceTarde</i>	0,041489	0,005484	7,566	3,93 e-14
<i>hora_aconteceNoche</i>	0,036444	0,006009	6,065	1,33 e-09

Signif. Codes: 0 '\*\*\*' 0,001 '\*\*' 0,01 '\*' 0,05 '.' 0,1 ' ' 1

<i>Residual standard error:</i>	0,4005	on	40988
<i>Multiple R-squared:</i>	0,1724	Adjusted	0,1721
<i>F-statistic:</i>	711	on 12 and	40988 DF
			<i>p-value</i>
			< 2,2e-16

**Fuente:** Elaboración propia, datos tomados Policia Nacional 2010-2020

Para las variables edad y hora de ocurrencia, los coeficientes resultaron en su mayoría positivos. En ese sentido, en lo que respecta a la edad, se determinó que la población con mayor vulnerabilidad son las mujeres con edades comprendidas entre 20 y 30 años, en vista de presentar el mayor valor de coeficiente. Mientras que la hora de ocurrencia, la de mayor frecuencia resulta ser en horas de la tarde (de 01:00 pm a 07:00 pm).

Al analizar todos los resultados en conjunto, se tiene que las mujeres que presentan mayor vulnerabilidad son la población femenina con edades comprendidas entre 20 y 30 años, siendo las horas de mayor incidencia de 01:00 a 07:00 pm, provenientes del entorno familiar. Por lo tanto, se dice que las mujeres son mayormente propensas a ser agredidas en su hogar durante sus actividades cotidianas, y la violencia vendría generalmente de sus parejas (debido al rango de edad).

Al realizar un análisis del modelo de regresión, se observa que presenta un p-valor de  $2,2e-16$ , por lo que es menor que el nivel de significancia establecido, por lo tanto se considera que el modelo general es representativo. Por otra parte el  $R^2$  presenta un valor de 0,1724, lo que indica una representación débil de la tendencia de los datos, debido a que representa la varianza en apenas un 17,24%, no obstante, este valor es mayor al presentado por la regresión de la población en general, lo cual se debe a la exclusión de los datos del género masculino. Estos valores indican que el modelo es representativo, sin embargo, al igual que las regresiones anteriores presenta un valor de  $R^2$  bajo con variables predictoras significativas y modelo general significativo.

Por lo tanto, independientemente de tener un  $R^2$  bajo se considera que el modelo de regresión es representativo, al poseer predictores significativos que aseguran una predicción estadística ajustada a la realidad y que ayude a realizar conclusiones importantes sobre el caso de estudio.

En cuanto a las variables, resultan ser todas significativas, debido a que presentan un  $p$  - valor menor al nivel de significancia. El error estándar de la estimación realizada por el modelo de regresión múltiple obtenido se ubica en 0,4005 lo que indica que en caso aspirar a obtener un nivel de confianza del 95% sobre los valores determinados por el modelo, se debe realizar un ajuste por error de estimación de  $\pm 0,4005$  de manera de obtener un valor más aproximado a la realidad o comportamiento de las variables en la realidad, al compararse con lo obtenido en la primera regresión se observa un mejor ajuste, debido a la reducción del número de variables consideradas.

Por su parte la varianza ( $\delta^2$ ) es igual a 0,1604, lo que indica un grado de dispersión moderado de los datos respecto a su media aritmética, esta variabilidad o dispersión explica el ajuste de la regresión obtenido, debido a la variabilidad de la información y a que no muestra una tendencia lineal, debido a que no se ubican de manera homogénea alrededor de la media de los valores.

En la regresión realizada para el género femenino se observa una mayor concentración de los residuos alrededor del cero, lo que indica que el modelo posee una distribución normal.

Finalmente se realizaron los test de Durbin – Watson y de colinealidad, obteniendo los siguientes resultados:

**Tabla 6 Test Durbin Watson (Violencia femenina)**

<b>Durbin-Watson test</b>			
data: RM			
DW =	2,1421	p-value =	0,0211
alternative hypothesis: tre autocorrelation is greater than 0			

<b>&gt; vif (RM)</b>			
nosex2	edad	hora_acontece	
2,32975	1,613976	2,976847	

**Fuente:** Elaboración propia datos tomados base de datos Policia Nacional 2010-2020

De acuerdo al test de Durbin-Watson se determinó que el modelo de regresión no posee problemas de autocorrelación, mientras que la prueba de colinealidad comprobó que las variables no presentan problemas de colinealidad.

Correlación entre las variables

En esta parte se llevó a cabo el análisis de correlación existente entre las variables del análisis, para ello se utilizaron los siguientes criterios:

**Tabla 7 Correlación**

	Viol_fem	nosex	edad2	hora_aconte	deserc	desem
Viol_fem	1,0000					
nosex	-0,1548	1,0000				
edad2	-0,1674	0,4156	1,0000			
hora_aconte	-0,0777	0,0142	0,0118	1,0000		
deserc	-0,0555	0,0179	-0,0824	0,0265	1,0000	
desem	-0,0549	0,0174	-0,0827	0,0264	0,9968	1,0000

**Fuente:** Elaboración propia datos tomados base de datos Policia Nacional 2010-2020



A través de la tabla de correlación entre las variables se puede observar, que la Violencia Femenina posee una correlación débil y de tipo inversa con el sexo y el rango de edad, mientras que se puede definir como una relación inexistente con la hora de los acontecimientos. Mientras que el sexo de las víctimas posee una relación moderada con el rango de edad, por lo tanto se puede definir que existen personas más vulnerables a sufrir delitos de impactos dependiendo de su edad. Para el caso de las mujeres se definió que las personas con mayor vulnerabilidad son las que se encuentran en un rango de edad de 10 a 20 años.

Por su parte las variables de Deserción Escolar y Desempleo presentan una correlación fuerte, lo que indica que las mujeres desempleadas en su gran parte dejaron sus estudios académicos, sin embargo, esta relación no influye en el análisis realizado en función de los Delitos de Impacto.

## **8 Conclusiones y recomendaciones**

En el desarrollo de este documento y a través de la información recolectada de fuentes confiables, se logró identificar la problemática en Colombia de la violencia de género que cada día aumenta. Se pudo identificar factores imprescindibles como la edad, los ingresos, la educación que van relacionados al nivel de violencia que se genera, pues entre más jóvenes, pobres y con menor educación, suelen normalizar este tipo de conductas y no pedir ayuda. Todos estos factores socioeconómicos deben analizarse de forma más específica y orientar campañas y políticas a esta población del país más vulnerable y con poco acceso a oportunidades.

El factor fundamental de la familia ya no se ve como antes que es la base sólida desde la que se construyen valores y principios, pues se ha visto afectada con los años y ahora son el foco principal de la violencia intrafamiliar tanto hacia hombres como hacia mujeres, en su mayoría mujeres.

Es importante analizar los comportamientos y salud mental cuando se reciban denuncias por violencia de género, pues se identificó que la mayor parte de los agresores poseen este tipo de problemas afectando así la sana convivencia con su pareja y otros familiares.

Las mujeres de la ciudad de Bogotá en un gran porcentaje han sido violentadas y todas pertenecen a localidades en donde la pobreza y la vulnerabilidad se ven a diario, por lo cual, se deben establecer proyectos de ayuda para estas comunidades pertenecientes a estratos 1, 2 y 3.

El uso de armas para violentar a las mujeres en las tres tipologías de violencia se convirtió en un problema común de sociedad, además que el uso desmedido de la fuerza también ha sido frecuentemente utilizado como método de violencia; las armas que predominan son el arma de fuego, armas blancas, corto punzantes y contundentes.

Se pudo determinar que los casos de violencia de género son mayormente determinados y realizados por familiar y parejas de la víctima, por lo cual, se establecen como problemas internos, de salud mental u otras reacciones atípicas que conllevan a fatales decesos como el feminicidio.

En la ciudad de Bogotá durante el año 2020 donde se inicia el mayor número de llamadas para denunciar violencia de género, se han venido implementando nuevas medidas, nuevas políticas y proyectos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues ha impulsado nuevas ideas que fortalecen a la mujer en varios aspectos, esto podrá tener cifras positivas en un futuro si se sigue brindando el apoyo que se requiere para evitar que se sigan cometiendo la violencia contra la mujer.

Se recomienda analizar el enfoque de salud mental y psicológico en mayor proporción para ahondar en un estudio más completo pues casi no se mencionan investigaciones que descubran este tema.

Realizar estudios más personales en la gente que haya pasado por situaciones de violencia, aunque no es sencillo es para tratar de evidenciar de primera mano el contexto real de la violencia de género al igual que todo por lo que pasa quien lo ha vivido, así se podrá tener información relevante y clara para nuevos estudios a futuro.

## **9 Referencias**

(1) Bejarano, M. (2015). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. Región Y Sociedad.

<https://doi.org/10.22198/rys.2014.0.a85>

(2) Caicedo, C. C. (2005). Lucha Contra La Violencia Intrafamiliar: Perspectivas Desde

La Experiencia Colombiana. Diciembre, 1–27.

<http://www.cifedhop.org/Fr/Publications/Thematique/thematique13/Caicedo.pdf>

(3) Contreras, J.M., Both, S., Guedes, A., & Dartnall, E. (2016). Violencia sexual en

- Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios. Iniciativa de investigación sobre la violencia sexual.
- (4) Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2019). Nacimientos 2019. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/nacimientos-y-defunciones/nacimientos/nacimientos-2019>
- (5) Expósito, F., & Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1) 20-25
- (6) Díaz, O. H., Rodríguez, N. (2016). Femicidio en Colombia: reconocimiento de fenómeno social a delito. *Pensamiento Americano*, 9(16), 110–120.
- (7) Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias (2010-2020). Boletín estadístico mensual. Centro de referencia sobre violencia (CRNV). Colombia
- (8) Lafaurie, M. (2013). La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de género Domestic violence against women in Bogotá: a gender. *Revista Colombiana de Enfermería*, 8, 98–111.
- (9) Lasso, M. (2020). El feminicidio y el impacto de las transformaciones socioculturales en el derecho penal colombiano [Universidad Externado de Colombia]. [https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/2791/GUAAA-spa-2020-El\\_femicidio\\_y\\_el\\_impacto\\_de\\_las\\_transformaciones\\_socioculturales\\_en\\_el\\_derecho\\_penal\\_colombiano;jsessionid=25E7A857E75C3D16538B816243B1B713?Sequence=1](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/2791/GUAAA-spa-2020-El_femicidio_y_el_impacto_de_las_transformaciones_socioculturales_en_el_derecho_penal_colombiano;jsessionid=25E7A857E75C3D16538B816243B1B713?Sequence=1)
- (10) Mejía, J. A. (2020). Dificultades para la adecuación típica del delito de feminicidio en Colombia. Universidad Simón Bolívar. <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Informe-Congreso-Ley-1257->
- (11) Molina, E. (2016). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en

Colombia.

- (12) Molina, D. I., Martínez Ortega, Á., & Guancha, A. J. (2013). El control de la conducta emocional: una visión de responsabilidad penal en contra de la violencia de género\*. In Opinión Jurídica (Vol. 12). [Http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v12n23/v12n23a05.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v12n23/v12n23a05.pdf)
- (13) Mosquera, C. (2020). En tiempos de pandemia tampoco es hora de callar las violencias contra las mujeres. [Https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/02/Boletín-No-21-2020.pdf](https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/02/Boletín-No-21-2020.pdf)
- (14) Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2019). Femicidio. ONU. [Https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio](https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio)
- (15) Observatorio de Salud de Bogotá. (2021). Tasa de violencia intrafamiliar en Bogotá D.C. Saludata. [Https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/tasaviolenciaintrafamiliar/](https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/tasaviolenciaintrafamiliar/)
- (16) ONU. (2019). Femicidio. Retrieved November 23, 2020, from <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/violencia-contra-las-mujeres/femicidio>
- (17) ONU Mujeres, DANE, & Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2020). Mujeres y hombres: Brechas de género en Colombia. 29.
- (18) Pineda, J., & Otero, L. (2004). Género, Violencia Intrafamiliar E Intervención Pública En Colombia. Revista de Estudios Sociales, 17, 19–31. [Http://www.scielo.org.co/scielo.php?Script=sci\\_arttext&pid=S0123-885X2004000100003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=S0123-885X2004000100003)
- (19) Pinzón, D. C. (2009). La violencia de género y la violencia sexual en el conflicto armado colombiano: indagando sobre sus manifestaciones (J. Restrepo & D. Aponte (eds.); 12th ed.,

Vol. 111). The Person Book Review.

- (20) Prieto, J. C. (2016). El feminicidio en el derecho penal colombiano.
- (21) Policía Nacional de Colombia. (2010-2020). Estadística delictiva. SIEDCO. Colombia
- (22) Puentes, D. S. (2016). Feminicidio: Un problema social y de salud pública. *La Manzana de La Discordia*, 9(2), 31. <https://doi.org/10.25100/lmd.v9i2.1603>
- (23) Ribero, R., & Sánchez, Y. F. (2004). Determinantes, Efectos Y Costos De La Violencia Determinants. *Documentos Cede*, 7191, 1–47.
- (24) Rico, N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. In Naciones Unidas CEPAL (Vol. 1). <https://doi.org/10.1109/acssc.2004.1399321>
- (25) Rueda, L. (2011). La violencia psicológica contra las mujeres en Colombia Psychological violence against women in Colombia. 14(2), 165–188.
- (26) Saccomano, C. (2017). El feminicidio en América Latina: ¿vacío legal o déficit del Estado de derecho? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 117, 51–78.
- (27) Sánchez, N. (2021). Bogotá avanza en la lucha por la igualdad de género. <https://bogota.gov.co/internacional/bogota-avanza-en-la-lucha-por-la-igualdad-de-genero>
- (28) Sandoval, L. E., & Otálora, M. C. (2017). Análisis económico de la violencia doméstica en Colombia, 2012-2015. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 17(33), 149–162.
- (29) Sandoval, L. E., Riaño, L. C., & Barrera, R. A. (2018). Cambios en la estructura de familias y hogares en Colombia. *Mercados y bienestar: ensayos en memoria de Homero Cuevas*.
- (30) Sandoval, L. E. (2020). Youth Crime in Colombia. *Papeles de población*, 26(105), 131–154.

- (31) Secretaría Distrital de la Mujer. (2019). Indicadores de Diagnostico Local. [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/06\\_tunjuelito.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/06_tunjuelito.pdf)
- (32) Toledo, P. (2008). ¿Tipificar el Femicidio? Anuario de Derechos Humanos, 0(4), 213–219. <https://doi.org/10.5354/0718-2279.2008.13660>
- (33) Trujillo, R. M. (2013). Violencia contra la mujer: marco teórico y jurídico (L. A. Lepe Sosa (ed.) Universidad Rafael Landívar.